



Actualización de la Guía para Verificadores

Estimados Verificadores e Inspectores,

Este documento está diseñado para complementar el “Manual de procedimientos para verificadores e inspectores de C.A.F.E. Practices”. Esta actualización de la guía incluye actualizaciones de procedimientos y metodología para las verificaciones, y también algunos recordatorios.

Actualización Número 11.0-02/2019

1.0 Procedimientos de Verificación y Metodología:

1.1 Nueva metodología de muestreo para fincas grandes

Todas las fincas grandes (≥ 50 ha en área productiva) y beneficios utilizados por las fincas que están en la aplicación deben ser verificados en una cadena de suministro en las aplicaciones con 20 fincas grandes o menos. Cuando hay una cadena de suministro que cuenta con más de 20 fincas grandes, los inspectores deben usar un enfoque basado de muestreo para las fincas grandes.

El tamaño de la muestra para fincas grandes (≥ 50 ha) cuando la cadena de suministro contiene *más de 20 fincas grandes* es las primeras 20 fincas grandes + raíz cuadrada del número de fincas grandes mayores a 20, multiplicada por (1,5).

En términos estadísticos, el número total de fincas grandes para ser muestreado es n.

Entonces, para fincas grandes: $n = 20 + 1,5 * \sqrt{\text{número de fincas grandes mayores a 20}}$

La nueva metodología de muestreo para fincas grandes se implementa a partir del 15 de febrero, 2019. Todas las aplicaciones con fecha de inicio 15 de febrero, 2019 o después serán afectadas, aunque se hayan solicitado antes en el SRV.

1.2 Recordatorio sobre notificaciones de discrepancias en la cadena de suministro

Una vez que se hayan compilado todas las discrepancias en la cadena de suministro, el verificador debe mandarle un solo correo electrónico a su cliente con la notificación de la discrepancia de cadena de suministro, con una copia a SCS (cafepactices@scsglobalservices.com) y Starbucks (CAFEprac@starbucks.com) explicando que una corrección puede ser necesaria.

Pedimos a los verificadores adjuntar el formato compartido en un correo electrónico el 30 de noviembre, 2018 al enviar la notificación de discrepancia. Para más detalles sobre el procedimiento, favor de consultar sección 6.4.5 del Manual de Procedimientos para Verificadores e Inspectores.

1.3 Recordatorio sobre almacenes

A partir del 1 de agosto de 2018, solo los almacenes que fueron inspeccionados durante **el mismo ciclo de verificación** y que **pertenecen al mismo proveedor** pueden ser copiados a otras aplicaciones.

Tenga en cuenta que el SRV aún no cuenta con la funcionalidad para solicitar una copia del reporte, como actualmente está disponible para beneficios. Por lo tanto, todas las solicitudes de copias deben dirigirse a SCS, utilizando nuestra dirección de correo electrónico general cafepractices@scsglobalservices.com.

La carta de Primera Respuesta ya ha estado incluyendo almacenes con validez. En caso de que no encuentre un almacén (o beneficio) listado en el Anexo de la Carta de Primera Respuesta que hubiera esperado que estuviera, por favor comuníquese con SCS tan pronto como sea posible para aclararlo.